



FOTOGRAFÍA SUBACUÁTICA Y VÍDEO SUBMARINO

REGLAMENTO GENERAL CMAS Campeonatos del Mundo/Continetales

VERSIÓN 2023/1

Reglamento General de los Campeonatos de Fotografía y Vídeo Submarino BOD e-vote#61
23 Diciembre 2022

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Estas Reglas Generales, específicamente relacionadas con la fotografía y el video submarino, completan y especifican los procedimientos y obligaciones aplicables a todos los Campeonatos Mundiales de CMAS y campeonatos Continentales.

1.2. Los campeonatos se celebrarán en un único evento distribuido en un periodo de 6 días, divididos de la siguiente manera:

- 1.2.1. Jornada inaugural – Ceremonia y Reunión Técnica
- 1.2.2. Un día para la práctica.
- 1.2.3. Dos días de competición.
- 1.2.4. Un día para juzgar y recoger las votaciones.
- 1.2.5. Un día para la ceremonia de premios y clausura.

1.3. Federación anfitriona

- 1.3.1. El derecho de organizar el Campeonato se otorgará a la Federación anfitriona solo después de que CMAS haya recibido el formulario de solicitud debidamente cumplimentado (Anexo 1 de procedimientos y obligaciones específicos aplicables a todos los Campeonatos Mundiales CMAS, incluidos todos sus anexos. Este formulario debe ser devuelto a la sede de CMAS al menos dos años antes del año de la celebración del campeonato mundial.
- 1.3.2. El Consejo de Administración de CMAS elegirá el país anfitrión si es posible antes de la fecha de los Campeonatos Mundiales precedentes para ser anunciado oficialmente durante esos campeonatos.
- 1.3.3. La publicación del evento en el calendario de la web de CMAS confirma la recepción del contrato debidamente firmado, los procedimientos de los anexos relacionados a todos los Campeonatos Mundiales de CMAS, incluyendo su apéndice específico para fotografía y video submarino firmado por el Presidente de la Federación anfitriona. Este registro firmado y el pago de la cuota es la garantía de que la Federación anfitriona cumple con todas sus obligaciones.

1.4. Reglas específicas

La Federación anfitriona deberá enviar a CMAS las Reglas Específicas del campeonato con un mínimo de seis meses antes de la fecha del inicio del Campeonato. Estas reglas deberán enumerar en detalle toda la información importante sobre el Campeonato, tal como lo exigen las Reglas Generales y el contrato. Las Reglas Específicas del Campeonato solo se pueden publicar después del control del Director de la Comisión Visual. Si es necesario, se pueden publicar aclaraciones adicionales al reglamento específico con la aprobación del Director de la Comisión Visual. Las reglas específicas deberán ser traducidas a los tres idiomas oficiales de CMAS por la Federación Anfitriona

2. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

2.1. Todas las Federaciones miembros afiliadas a CMAS con o sin voto y de cualquier comité afiliado pueden proponer un equipo. Deben devolver, 6 meses antes del campeonato, el formulario de inscripción para el Campeonato (Anexo A) a CMAS con una copia a la federación organizadora.

2.2. Cada Federación o Asociación puede proponer;

2.3. **Competición de Fotografía**, como máximo un equipo total de 5 personas, compuesto por 2 fotógrafos, 2 asistentes y un capitán.

2.4. **Competición de Video**, como máximo un equipo total de 5 personas, compuesto por 2 videógrafos, 2 asistentes y un capitán.

2.5. Los nombres de los participantes deben estar registrados como mínimo 3 meses antes del Campeonato y el Anexo A se reenviará a CMAS si se agregan o modifican algunos nombres respecto al envío anterior.

2.6. Las federaciones pueden nominar a un capitán para ambos equipos del Campeonato. Sin embargo, debe elegir entre los equipos, ya que solo podrá embarcar con uno durante el Campeonato.

2.7. La cuota de inscripción para las federaciones participantes debe enviarse a la CMAS enviando el Apéndice 6 de los procedimientos y obligaciones específicos aplicables a todos los Campeonatos Mundiales CMAS en el plazo definido en la misma.

2.8. Los formularios de inscripción personal (Anexo B) deben ser recibidos por CMAS 3 meses antes de la fecha de la competición, con una copia enviada a la Federación anfitriona.

2.9. Los fotógrafos y asistentes deben tener al menos 16 años a la fecha del comienzo del Campeonato. Deben tener obligatoriamente la nacionalidad del país al que representan. En el caso de que un competidor no tenga un asistente se deberá aplicar el punto 7.12 que se ve más abajo.

2.10. Todos los fotógrafos y asistentes deben tener una certificación de buceo como mínimo de CMAS ** (2 estrellas). Los competidores y capitanes deben certificar su titulación CMAS a través de su federación en el

momento de la inscripción. **Los competidores, asistentes o capitanes no podrán participar en el Campeonato sin la debida certificación CMAS.**

2.11. Los competidores deben estar en buen estado de salud (anexo B). Los competidores deben demostrar su estado de salud con un informe médico escrito (en inglés, francés o español) y firmado por el médico

2.12. El Delegado Técnico de CMAS verificará los certificados y documentos el día de prácticas antes de la competición. Los competidores deberán presentar:

- Identificación del participante que muestre foto, el nombre, la edad y la nacionalidad del competidor (pasaporte, licencia de conducir, etc.)
- Seguro de buceo.
- Una certificación médica actualizada (escrita en inglés, francés o español) obtenida de un médico que indica que no hay ningún obstáculo de salud para practica del buceo.
- Anexo B.
- Se adjunta una declaración firmada de cada deportista que indique que el deportista (competidor, compañero y capitán del equipo) ha entendido las reglas del Campeonato y las reglas del buceo hasta su nivel de certificación. Por lo tanto, participa en este Campeonato con su propia voluntad y siendo consciente de los peligros del deporte. También reconoce que en caso de accidente o de contraer una enfermedad infecciosa, ni el atleta ni sus representantes pueden responsabilizar de ninguna manera al comité organizador local, CMAS, Comisión Visual CMAS o sus miembros, delegado técnico y/o CMAS. Los gastos que puedan producirse durante el tratamiento son responsabilidad exclusiva del deportista y no pueden reflejarse en los organismos mencionados anteriormente.

2.13. Todos aquellos que no cumplan con este artículo 2 no se le permitirá competir.

2.14. Es obligatorio usar el equipo BUCEO, los buceadores sin equipo de buceo (es decir, buceo en apnea, etc.) no podrán inscribirse al Campeonato.

2.15. Si un competidor, por circunstancias inesperadas, no puede participar en la competición, la Federación o Asociación Nacional puede reemplazarlo enviando a CMAS y a la Federación anfitriona el anexo A debidamente firmado por el presidente de la federación, indicando su acuerdo sobre el cambio del participante. Esto se debe recibir a más tardar 10 días antes del campeonato.

3. JURADO FOTOGRAFÍA

3.1. *Papel*

La de establecer la posición de todos los fotógrafos.

3.2. *Composición*

El jurado está formado por mínimo 7 (siete) miembros. Un presidente y seis miembros.

3.3. El jurado será designado por el VC (Comisión Visual) de la Lista del Gran Jurado que es generada por el VC (Comisión Visual) y aprobada por la BOD (consejo administración de CMAS) antes de la fecha del Campeonato. Los miembros del jurado no necesariamente deben pertenecer a una federación miembro de CMAS, pero deberán estar cualificados y ser reconocidos en el ámbito de la fotografía digital subacuática.

3.4. *Presencia*

El presidente del jurado de fotos debe estar presente durante todo el campeonato, sin embargo, solo el delegado técnico puede decidir cualquier alteración en las reglas y / o en el sistema de puntuación remota.

3.5. *Comité de control*

3.5.1. El Presidente del Jurado, el Delegado Técnico y el Director de la Comisión Visual formarán el Comité de control.

3.5.2. Este comité verificará las 15 fotos mejor clasificadas según la votación del jurado para comprobar si pertenecen a la categoría correcta, si el competidor respetó las reglas de la competición (es decir, no manipuló el ambiente subacuático, no destruyó la flora / fauna, etc.).

3.6. En el caso de una situación descrita en punto 3.5.2, la federación local se pondrá en contacto y enviará un mensaje de texto al capitán del equipo (o al competidor si no hay un capitán del equipo) para la fotografía en cuestión. Si se envía una foto en una categoría incorrecta, esa foto será descalificada, el capitán del equipo solo será informado.

3.7. El capitán del equipo debe asistir a una reunión en privado con el Comité de control en un tiempo de 15 minutos. Si no asiste, la fotografía o el competidor serán descalificados de acuerdo con la gravedad de los errores.

3.8. Cuando una foto es descalificada, la siguiente foto en la clasificación se agregará a la lista de las 15 mejores.

3.9. En la reunión privada con el Comité, la foto en cuestión será discutida por el capitán (o el fotógrafo) y la decisión sobre la foto/fotógrafo será en privado y la decisión será DEFINITIVA.

3.10. **Mantener el anonimato**

- 3.10.1. Los miembros del jurado no pueden tener ningún contacto con los Equipos Nacionales, hasta que su trabajo esté terminado.
- 3.10.2. Si hay contactos, el Equipo Nacional será descalificado.
- 3.10.3. Los miembros del jurado no serán responsables de los votos que hayan otorgado, y los competidores no podrán contactar con el jurado, delegado técnico o representantes de CMAS después del evento sobre el fallo del jurado. Contactar puede provocar la descalificación del evento finalizado o de una prohibición en los eventos de CMAS futuros.
- 3.10.4. Los miembros del Jurado deben firmar un documento en el que aceptan las Reglas Generales, las Reglas Específicas y un acuerdo de Confidencialidad con CMAS.

3.11. **Desarrollo**

- 3.11.1. Después de la entrega, las fotos se enviarán por Internet a los jueces de la competición. La evaluación se realizará en línea de forma remota, solo el Presidente del Jurado estará presente para votar.
- 3.11.2. Antes del envío de las fotos, los números de las fotos / secuencia / código se cambiarán en cada categoría para mantener el anonimato del fotógrafo.
- 3.11.3. La votación se hará en este orden: categoría de pez, categoría de macro, categoría temática, categoría de gran angular, categoría gran angular con modelo y categoría creativa.
- 3.11.4. Los votos del jurado serán recopilados por el Delegado Técnico, la puntuación más alta y más baja de cada jurado se eliminarán y la suma de los votos restantes formarán la puntuación total de la foto. El jurado es libre de puntuar entre 0 y 100 puntos (incluidos). Después de la suma de los votos, las clasificaciones serán ordenadas desde los puntos más altos hasta los más bajos. Si en algún caso hay un empate a puntos en el ranking de los 16 mejores, los jueces serán contactados de nuevo solo para aquellas fotos que tengan los mismos puntos (en caso de que no todos los jueces sean localizables, los votos recibidos serán suficientes para calcular el ranking). La nueva votación identificará qué foto tendrá una posición más alta que la otra. Si las fotos mencionadas siguen teniendo los mismos puntos, la decisión del presidente del jurado será la definitiva para la clasificación de la foto.
- 3.11.5. Si los jueces preseleccionados no son accesibles durante el tiempo de la votación, el Director de la Comisión Visual incluirá nombres de repuesto para el jurado. Solo bajo la condición de que los miembros del jurado de repuesto no sean accesibles, el Presidente y los miembros de la comisión visual pueden actuar como miembros del jurado de repuesto. Para este propósito, los miembros de la comisión visual serán pre-nominados como miembros del jurado de repuesto, y su turno de votación se determinará mediante un sorteo antes de que comience la votación.
- 3.11.6. El artículo 3.11.4 se aplicará sin importar cuántos jueces juzgaron las fotos.
- 3.11.7. Después de la votación, se agregarán los nombres de los fotógrafos.
- 3.11.8. Los 15 mejores de cada categoría serán bonificados con puntos de acuerdo con el siguiente sistema: 25 Puntos 1^{er} clasificado, 20 Puntos 2^o clasificado, 16 Puntos 3^{er} clasificado, 13 Puntos 4^o clasificado, 11 Puntos 5^o clasificado, 10 Puntos 6^o clasificado, 9 Puntos 7^o clasificado, 8 Puntos 8^o clasificado, 7 Puntos 9^o clasificado, 6 Puntos 10^o clasificado, 5 Puntos 11^o clasificado, 4 Puntos 12^o clasificado, 3 Puntos 13^o clasificado, 2 Puntos 14^o clasificado, 1 Punto 15^o clasificado, 0 Puntos para los clasificados del 16^o al último.
- 3.11.9. 1^{er} clasificado, 2^o clasificado y 3^{er} clasificado de cada categoría serán premiados con una medalla (1^{er} lugar Medalla de Oro, 2^o lugar Medalla de Plata, 3^{er} lugar Medalla de bronce).
- 3.11.10. El ganador de cada una de las seis categorías recibirá el nombre de "campeón mundial en categoría (pez, o tema, o macro, o gran angular, o gran angular con modelo, o creativa)" la categoría correspondiente, es decir, campeón mundial en categoría de pez, etc.
- 3.11.11. Los puntos obtenidos en las categorías individuales (comenzando desde el 1^o al 15^o clasificado) se agregarán para cada competidor. Los puntos conseguidos por los competidores de la misma nación también se combinarán para sumar los puntos de esa nación.
- 3.11.12. La Nación con la suma de puntos combinados más altos (si los puntos combinados son iguales en los tres primeros la decisión final será del Comité de Control) será premiada con el "Trofeo no oficial del Campeonato". Este trofeo será otorgado por la federación anfitriona. Sin embargo, esta posición o trofeo no se incluirá en los resultados oficiales de CMAS.
- 3.11.13. La forma y las dimensiones de este trofeo serán aprobadas por la Comisión Visual al menos dos meses antes del Campeonato.

4. JURADO DE VÍDEO

4.1. *Papel*

Establecer la posición de todos los videógrafos.

4.2. *Composición*

El Jurado está compuesto por un mínimo de 7 (siete) personas. Un presidente y seis miembros.

4.3. El jurado será designado por el VC (Comisión Visual) de la Lista del Gran Jurado que es generada por el VC (Comisión Visual) y aprobada por la BOD (consejo administración de CMAS) antes de la fecha del Campeonato. Los miembros del jurado no necesariamente deben pertenecer a una federación miembro de CMAS, pero deberán estar cualificados y ser reconocidos en el ámbito del video submarino.

4.4. *Presencia*

El presidente del jurado de vídeo debe estar presente durante todo el campeonato, sin embargo, solo el delegado técnico puede decidir cualquier alteración en el reglamento y/o en el sistema de puntuación remota.

4.5. *Comité de control*

4.5.1. El Presidente del Jurado, el Delegado Técnico y el Director de la Comisión Visual formarán el Comité de control.

4.5.2. Este comité verificará los vídeos posicionados con medalla, si el competidor respetó las reglas de la competición (es decir, no manipuló el ambiente subacuático, no destruyó la flora / fauna, etc.).

4.6. En el caso de encontrarse con la situación descrita, la federación local se pondrá en contacto y enviará un mensaje de texto al capitán del equipo (o al competidor si no hay un capitán del equipo) para el vídeo en cuestión. Si se envía un vídeo en una categoría incorrecta, ese vídeo será descalificado, el capitán del equipo solo será informado.

4.7. El capitán del equipo debe asistir a una reunión en privado con el Comité de control en un tiempo de 15 minutos. Si no asiste, el competidor o el vídeo serán descalificados de acuerdo con la gravedad de los errores.

4.8. En la reunión privada con el Comité, el vídeo en cuestión será discutido por el capitán (o el videógrafo) y la decisión sobre el video/videógrafo será en privado y la decisión será DEFINITIVA.

4.9. Cuando un vídeo es descalificado, el siguiente vídeo de la clasificación ascenderá en la clasificación.

4.10. *Mantener el anonimato*

4.10.1. Los miembros del jurado no pueden tener ningún contacto con los Equipos Nacionales, hasta que su trabajo esté terminado.

4.10.2. Si hay contactos, el Equipo Nacional será descalificado.

4.10.3. Los miembros del jurado no serán responsables de los votos que hayan otorgado, y los competidores no podrán contactar con el jurado, delegado técnico o representantes de CMAS después del evento sobre el fallo del jurado. Contactar puede provocar la descalificación del evento finalizado o de una prohibición en los eventos de CMAS futuros.

4.10.4. Los miembros del Jurado deben firmar un documento en el que aceptan las Reglas Generales, las Reglas Específicas y un acuerdo de Confidencialidad con CMAS.

4.11. *Desarrollo*

4.11.1. Después de la entrega, los vídeos se enviarán por Internet a los jueces de la competición. La evaluación se realizará en línea de forma remota, solo el Presidente del Jurado estará presente para votar.

4.11.2. Antes del envío de los videos, los nombres de los archivos de los videos / secuencia / código se cambiarán en cada categoría para mantener el anonimato del videógrafo.

4.11.3. Las tres categorías serán juzgadas según la calidad del trabajo, la técnica utilizada y el valor de entretenimiento del video (divertido, dramatismo, etc..)

4.11.4. Se espera que los jueces puntúen de acuerdo con:

- **Historia:** Aquí, se espera que los videógrafos impresionen al Jurado con ideas de filmación submarina y de la riqueza marina del área de la competición. El tema, la narrativa, la trama y el mensaje, etc. son importantes.
- **Flora y Fauna:** Para todas las categorías, es importante el número de especies filmadas. También se valorará que estén integrados en el guion y en la película.
- **Técnica:** La nitidez, el aspecto de las imágenes, el trabajo de cámara, etc. son muy importantes para las tres categorías. Para las categorías que no sean la categoría de video clip, también se espera que el videógrafo integre técnicas de postproducción a la película .
- **Impresión general y mérito artístico:** Efecto para el espectador/audiencia.

4.11.5. Los votos del jurado serán recopilados por el Delegado Técnico, la puntuación más alta y más baja de cada jurado se eliminarán y la suma de los votos restantes formarán la puntuación total del vídeo.

El jurado es libre de puntuar entre 0 y 100 puntos (incluidos). Después de la suma de los votos, las clasificaciones serán ordenadas desde los puntos más altos hasta los más bajos. Si en algún caso hay un empate a puntos en el ranking de los 16 mejores, los jueces serán contactados de nuevo solo para aquellos vídeos que tengan los mismos puntos (en caso de que no todos los jueces sean localizables, los votos recibidos serán suficientes para calcular el ranking). La nueva votación identificará qué vídeo tiene una posición mejor clasificado que el otro. Si los vídeos mencionados siguen teniendo los mismos puntos, la decisión del presidente del jurado será la definitiva para la clasificación del vídeo.

- 4.11.6. Si los jueces preseleccionados no son accesibles durante el tiempo de la votación, el Director de la Comisión Visual incluirá nombres de repuesto para el jurado. Solo bajo la condición de que los miembros del jurado de repuesto no sean accesibles, el Presidente y los miembros de la comisión visual pueden actuar como miembros del jurado de repuesto. Para este propósito, los miembros de la comisión visual serán pre-nominados como miembros del jurado de repuesto, y su turno de votación se determinará mediante un sorteo antes de que comience la votación.
- 4.11.7. El artículo 4.11.5 se aplicará sin importar cuántos jueces juzgaron los vídeos.
- 4.11.8. Después de la votación, se agregarán los nombres de los equipos de vídeo.
- 4.11.9. Los 15 mejores de cada categoría serán bonificados con puntos de acuerdo con el siguiente sistema:
25 Puntos 1^{er} clasificado, 20 Puntos 2^o clasificado, 16 Puntos 3^{er} clasificado, 13 Puntos 4^o clasificado, 11 Puntos 5^o clasificado, 10 Puntos 6^o clasificado, 9 Puntos 7^o clasificado, 8 Puntos 8^o clasificado, 7 Puntos 9^o clasificado, 6 Puntos 10^o clasificado, 5 Puntos 11^o clasificado, 4 Puntos 12^o clasificado, 3 Puntos 13^o clasificado, 2 Puntos 14^o clasificado, 1 Punto 15^o clasificado, 0 Puntos para los clasificados del 16^o al último.
- 4.11.10. Estos votos son para clasificar del 1^o al 15^o clasificado.
- 4.11.11. 1^{er} clasificado, 2^o clasificado and 3^{er} clasificado de cada categoría serán premiados con una medalla (1^{er} lugar Medalla de Oro, 2^o lugar Medalla de Plata, 3^{er} lugar Medalla de bronce).
- 4.11.12. El ganador será nombrado como el "Campeón mundial de video submarino". (es decir Campeón del Mundo en La Categoría de Película, Cortometraje o Vídeo Sin Editar).
- 4.11.13. Los puntos obtenidos en las categorías individuales (comenzando desde el 1^o al 15^o clasificado) se agregarán para cada competidor. Los puntos conseguidos por los competidores de la misma nación también se combinarán para sumar los puntos de esa nación.
- 4.11.14. La Nación con la suma de puntos combinados más altos (si los puntos combinados son iguales en los tres primeros la decisión final será del Comité de Control) será premiada con el "Trofeo no oficial del Campeonato". Este trofeo será otorgado por la federación anfitriona. Sin embargo, esta posición o trofeo no se incluirá en los resultados oficiales de CMAS.
- 4.11.15. La forma y las dimensiones de este trofeo serán aprobadas por la Comisión Visual al menos dos meses antes del Campeonato.

5. Delegado Técnico de CMAS

5.1. Papel

Organiza y administra la "Reunión técnica", controla y supervisa la organización del campeonato por la Federación anfitriona, responsable de la inscripción, el formateo de las tarjetas, la entrega de fotografías/vídeos y la presentación ante el jurado, examina las reclamaciones presentadas y delibera sobre las mismas.

5.2. Nombramiento

El Delegado Técnico de CMAS es designado por la BOD (consejo administración de CMAS) bajo la propuesta de la VC (Comisión Visual de CMAS). Procedimientos de trabajo para las reclamaciones.

5.3. Reclamaciones y procedimiento

Se puede presentar una reclamación solo y si;

- 5.3.1. Es presentada por el capitán del equipo (o por el fotógrafo/videógrafo si el equipo no tiene un capitán).
- 5.3.2. Está escrito en francés, inglés o español.
- 5.3.3. Se hace dentro de los 15 min. después del anuncio de los resultados y acompañado de un depósito de 100 € (cien euros) que se devolverá inmediatamente si la queja es declarada valida o si la reclamación se retira dentro de los 45 minutos posteriores al anuncio de la reclamación.

5.4. Apelación

No hay apelación contra las decisiones tomadas por el Delegado Técnico CMAS, excepto por nuevos eventos. La decisión deberá comunicarse en 6 horas y por escrito al demandante inmediatamente después del final de la reunión.

6. REUNIÓN TÉCNICA

- 6.1. Se debe organizar una reunión la noche antes del día de práctica, a esta reunión deben asistir:
- 6.1.1. El responsable del comité anfitrión organizativo.
 - 6.1.2. Los responsables nombrados por la Federación anfitriona (buceo, embarcaciones, médicos).
 - 6.1.3. El delegado técnico de CMAS.
 - 6.1.4. El director de la VC (Comité Visual) de CMAS.
 - 6.1.5. Los capitanes de equipos y participantes.
 - 6.1.6. El presidente del jurado.

6.2. Propósito de la reunión

- 6.2.1. A pesar de que se expliquen los detalles de la competición en esta reunión, se espera que los competidores hayan leído y conozcan los reglamentos generales y específicos del Campeonato, así como los reglamentos CMAS .
- 6.2.2. La distribución de los equipos en los barcos y la asignación por sorteo de la rotación de los barcos en los puntos de buceo. El sorteo tendrá que realizarse bajo la dirección del Delegado Técnico CMAS y el Director de la Comisión Visual CMAS.
- 6.2.3. Enunciar toda la información relativa a:
 - 6.2.3.1. Cuestiones técnicas.
 - 6.2.3.2. Medios y horarios para el transporte.
 - 6.2.3.3. Medidas de seguridad.
 - 6.2.3.4. La organización de las inmersiones y el control de las fotos/vídeos.
 - 6.2.3.5. Las diferentes categorías que serán juzgadas.
 - 6.2.3.6. Los detalles del proceso de la Comisión de Control y del Jurado.
 - 6.2.3.7. Directrices para el protocolo, ceremonia entrega de premios.

7. ORGANIZACIÓN DEL BUCEO EN EL CAMPEONATO

- 7.1. Cada equipo nacional será asignado a las embarcaciones equipadas con todo el equipo y material de seguridad especificado por las leyes pertinentes del país nacional anfitrión. Los barcos deben permanecer en el punto de buceo mientras cualquier competidor esté en el agua. Los barcos solo se llenarán alrededor de $\frac{3}{4}$ de capacidad total para acomodar a los competidores cómodamente.
- 7.2. Las presiones máximas y mínimas de las botellas se anunciarán en la reunión técnica. Al comienzo de cada inmersión tener más presión que el límite anunciado se considerará como acción injusta y dará lugar a la descalificación inmediata del Campeonato. Las presiones de la botella no serán más de 220 bares al comienzo de la inmersión y no serán inferiores a 20 bares al final de la inmersión. Tener menos presión (al final de la inmersión) que el límite anunciado resultará con la descalificación de esa inmersión. Dado que las leyes locales determinarán los límites de presión de la botella, estos límites establecidos anteriormente pueden ser alterados por la federación local siempre que no extiendan los límites establecidos anteriormente.
- 7.3. Cualquier cambio en los horarios será aprobado por el Delegado Técnico de CMAS y se mostrará diariamente a los competidores en un tablón de anuncios dedicado.
- 7.4. El tiempo máximo de buceo posible en cada punto de buceo es de 90 minutos. Al final del tiempo prescrito, el equipo debe estar de regreso en la embarcación y con las paradas de seguridad completadas. Se deben planificar 2 inmersiones por día durante los 2 días de competición.
- 7.5. Cada fotógrafo y asistente recibirán como mínimo 2 botellas de buceo por día de competición.
- 7.6. Las inmersiones con Nitrox solo están permitidas si la federación local puede suministrar Nitrox a todos los competidores y si los competidores tienen el certificado Nitrox correspondiente (debe declararse en la inscripción).
- 7.7. La capacidad de las botellas de buceo proporcionadas debe de ser igual para todos los deportistas.
- 7.8. La federación anfitriona anunciará 4 puntos de buceo + 2 puntos alternativos de buceo (alternativa de mal tiempo) para el Campeonato en el reglamento específico. Todos los competidores deben bucear en los mismos 4 puntos de buceo elegidos en el sorteo.
- 7.9. Si el primer o el segundo día del campeonato no pueden comenzar debido a las malas condiciones climáticas, las fotos/vídeos tomados durante las otras sesiones serán válidas. También cualquier prueba que haya comenzado, pero haya sido interrumpida debido a circunstancias inesperadas, puede considerarse válida únicamente por decisión del Delegado Técnico de CMAS.
- 7.10. Solo el Delegado Técnico de CMAS tiene derecho a decidir la interrupción de la competición.
- 7.11. Para evitar cualquier disputa o conflicto durante el campeonato, el capitán del equipo (si existe) no buceará durante los días de la competición, su función es ayudar al equipo en la superficie.

- 7.12. Los competidores sin asistente no podrán bucear juntos. Dos competidores no pueden ser asistente el uno para el otro. Si un competidor necesita un asistente, la federación local debe proporcionar un asistente para ese competidor asumiendo dicho coste. No obstante, el buceador local solo es responsable de la seguridad del buceador, él / ella no puede ser un modelo y / o actuar como guía de buceo para encontrar la ubicación de los sujetos de foto / video de ninguna manera. Incumplir esta regla es el resultado de la descalificación de esa inmersión.
- 7.13. En caso de circunstancias inesperadas (por ejemplo, que el asistente no pueda bucear) confirmadas por el médico oficial, el capitán puede desempeñar el papel de asistente de un fotógrafo/videógrafo. El artículo 8.1 se aplicará si no es el caso.
- 7.14. Los equipos y sus acompañantes no pueden llevar teléfonos móviles, tabletas, discos duros externos ni ordenadores al centro de buceo ni a las embarcaciones de competición. Por razones distintas al uso de sus funciones de filmación subacuática y en modo de vuelo. Encontrar un dispositivo está sujeto a la descalificación inmediata.

8. REGLAMENTO ESPECÍFICO

- 8.1. Incluye el programa del Campeonato y los costes de participación para los competidores, asistentes, capitanes y cualquier posible acompañante (alojamiento, comida, inmersiones, transporte local) así como cualquier posible cargo extra (por ejemplo, noche adicional).
- 8.2. Define las condiciones ambientales asociadas a este campeonato (por ejemplo, la temperatura media del agua, la visibilidad, etc.) y los 6 puntos de buceo descritos en el Artículo 8.8.
- 8.3. Detalla el nombre, dirección, teléfono / fax y correo electrónico de la persona de contacto, para cualquier solicitud de información.
- 8.4. Establece las tarjetas de memoria que deben presentar los candidatos de acuerdo con la cámara que se va a usar.
- 8.5. Describe los requisitos por las autoridades locales y de la federación local de todo lo relacionado con los resultados de las pruebas y normas de higiene para prevenir enfermedades contagiosas.
- 8.6. Intervalo de disparo y la ubicación de la toma de tierra.
- 8.7. Cronograma de entrega y edición de videos.
- 8.8. Ubicación de la sala de edición.

FOTOGRAFÍA

- 8.9. Describe las seis categorías para la clasificación individual. Estas categorías son:
- **Pez** (Solo fotos de pez, que involucran buenas actitudes de estas criaturas) (ej.: tortugas, pulpos, estrellas de mar, mamíferos etc. no son aceptadas) Se permiten detalles de un pez si es posible definir el pez en su especie / nombre y su biotopo. Las fotos de esta categoría no pueden tener un modelo posando en esta imagen, sin embargo, debido a las condiciones de la inmersión y la lente utilizada si otro buceador / buceadores son visibles en el fotograma, no es una razón para la descalificación.
 - **Foto con un tema** como sujeto principal (cada campeonato tendrá un sujeto o tema que sea representativo de la ubicación del campeonato. El sujeto / tema cambiará para cada campeonato y será definido por la Comisión Visual de CMAS). Las fotos de esta categoría no pueden tener un modelo posando en esta imagen, sin embargo, debido a las condiciones de la inmersión y la lente utilizada si otro buceador / buceadores son visibles en el fotograma, no es una razón para la descalificación.
 - **Foto de Primer plano** sin un tema (Macro o fotografía de primer plano de todos los temas, excepto el definido como tema del campeonato como sujeto principal de la foto. No se aceptan fotos de detalles de un pez o de la categoría tema. Las fotos de esta categoría no pueden tener un modelo posando en esta imagen, sin embargo, debido a las condiciones de la inmersión y la lente utilizada si otro buceador / buceadores son visibles en el fotograma, no es una razón para la descalificación.
 - **Gran angular sin buceador** (una foto de gran angular sin ningún buceador que muestra la belleza del entorno natural bajo el agua, incluida la fauna y la flora. El tema no puede utilizarse en esta categoría como tema principal. Las fotos de esta categoría no pueden tener un modelo posando en esta imagen, sin embargo, debido a las condiciones de la inmersión y la lente utilizada si otro buceador/ buceadores son visibles en el fotograma, no es una razón para la descalificación.
 - **Gran angular con buceador** (una foto de gran angular que incluye al buceador que será el asistente). El tema no puede usarse en esta categoría como parte principal. Un buceador en apnea no puede usarse en esta categoría. (ver el artículo 2.14). Debido a las condiciones de la inmersión y la lente utilizada si otro buceador/ buceadores son visibles en el fotograma, no es una razón para la descalificación

- **Categoría creativa**, esta categoría no tiene límites siempre que el fotógrafo no contradiga las reglas generales / específicas (es decir, usar un apneista, etc.). Se espera que las fotografías sean originales, creativas y artísticas. el recorte solo está permitido en esta categoría. El uso de objetos artificiales esta solo permitido en esta categoría creativa.

Objetos artificiales están definidos como materiales decorativos que no formen parte del equipo de buceo o del equipo de fotografía o video que no dañen al medio ambiente u otros de cualquier manera. El uso de objetos artificiales necesitara ser aprobado antes de los buceos de competición por el delegado Técnico ya que el tamaño del objeto puede no ser adecuado para la operación.

VÍDEO

8.10. Define las tres categorías y detalles de la edición de grabación de vídeo que son:

8.10.1. **Categoría Película:** El video presentado en la categoría Película puede tener una máxima duración de 4 minutos y una mínima duración de 2 minutos. Videos con menos de 2 minutos o más largos de 4 minutos serán descalificados. La proporción de imágenes no subacuáticas y animaciones incluyendo el título y los créditos de cierre , no será mayor del 30%. Prevalecerán las imágenes no subacuáticas en la combinación de imágenes subacuáticas y no subacuáticas en una misma toma. Entregar un video fuera de ese porcentaje resultara descalificado. Los competidores podrán incluir objetos artificiales como se han descrito anteriormente, archivos de sonido (música, voz en off, efectos de sonido) animaciones, infografía de efectos, títulos, e imágenes fijas en su proyecto. Sin embargo, los efectos de sonido, efectos visuales, voces en off, animaciones y música deben estar libres de derechos de autor.

8.10.2. **Categoría Película Documental:** El video presentado en la categoría puede tener una duración máxima de 120 segundos. Videos más largos de 120 segundos serán descalificados. La proporción de tomas terrestres incluyendo título y los créditos de cierre no serán más del 30%. Las tomas terrestres prevalecerán en la combinación de imágenes subacuáticas y no subacuáticas en la misma toma. Entregar un video fuera de ese porcentaje resultará descalificado. Animaciones y objetos artificiales no son permitidos en esta categoría. Los competidores pueden incluir archivos de audio (música, voz en off, efectos de sonido) títulos e imágenes fijas en su proyecto. Sin embargo, los efectos de sonido los efectos visuales, voz en off y música deben estar libres de derechos de autor.

8.10.3. **Categoría Video clip:** El video presentado en la categoría video clip puede tener una máxima duración de 60 segundos .Videos de mayor duración de 60 segundos serán descalificados. Participantes pueden incluir archivos de audio, sin embargo, efectos visuales, títulos imágenes y objetos artificiales no están permitidos. El video debe realizarse sin efectos, correcciones de color, y sin créditos de apertura ni cierre. La edición permitida en esta categoría es cortar y pegar las partes del metraje una tras otra e incluir archivos de audio. El videoclip debe tener tres partes, peces, macro y gran angular. El videoclip es la combinación de esas tres partes en cualquier orden, debe filmarse en tres metrajes separados. Tomas terrestres o mitad mitad no son permitidas en esta categoría.

9. REGLAMENTO FOTO

- 9.1. La competición se realizará con cámaras digitales. Las cámaras con interfaces de radio como WLAN o Bluetooth están permitidas en la competición, sin embargo, su WLAN y función Bluetooth deben estar apagadas en todo momento. No está permitido usar múltiples cámaras bajo el agua. Se pueden llevar otra cámara en la embarcación. La tarjeta de memoria se puede insertar en otras cámaras solo delante del personal del comité organizador.
- 9.2. Todos los formatos de foto están permitidos siempre que la resolución mínima del lado largo de la imagen sea de 3000 pixel.
- 9.3. Las imágenes deben guardarse en la mejor calidad con la menor compresión.
- 9.4. Solo se permiten imágenes originales y sin manipulación fuera de la cámara en la competición.
- 9.5. Todas las imágenes presentadas deben estar en formato JPEG. El competidor puede grabar las imágenes en formato RAW para su propio archivo.
- 9.6. El delegado técnico comunicará, en la reunión técnica, la cantidad máxima de fotos que se pueden fotografiar durante cada día de competencia (no menos de 250 fotografías por día).

- 9.7. Está prohibido borrar fotos. Borrar una foto se castiga excluyendo las fotos de esa inmersión de la competición.
- 9.8. Los fotógrafos pueden usar cualquier tipo de tarjeta de memoria. La federación organizadora debe usar lectores de tarjetas para todo tipo de tarjetas de memoria posibles. Sin embargo, si la Federación no tiene el lector de tarjetas requerido para una tarjeta específica, el competidor debe proporcionar el lector de tarjetas necesario.
- 9.9. Aunque hay cámaras que permiten varias tarjetas de memoria, no está permitido usar más de una tarjeta. Por lo tanto, solo se usará una ranura y el resto de las ranuras deben estar vacías.
- 9.10. Todos los días de competición el Delegado Técnico de CMAS tiene que controlar:
- 9.10.1. El formateo de las tarjetas de memoria marcadas en la cámara del participante.
- 9.10.2. El cierre de la carcasa submarina con un sello.
El Capitán o un controlador en la embarcación será responsable de las cámaras. Si se necesita la apertura inmediata de la carcasa, uno de los anteriores debe estar presente durante la limpieza y el secado. El Capitán o el controlador informarán la situación al Delegado Técnico.
- 9.11. Desarrollo de la competición. Bajo la supervisión del Delegado Técnico de CMAS.
- 9.11.1. Al final de cada día de competición, la carcasa subacuática se abrirá bajo el control del Delegado Técnico CMAS. Los almacenamientos deben asignarse al técnico de la Federación Anfitriona que copiará todas las imágenes JPEG desde la tarjeta de memoria a un almacenamiento externo (computadora, computadora portátil, disco duro externo, etc.). Se cambiará el nombre de la carpeta de las imágenes copiadas por el número del participante.
- 9.11.2. El fotógrafo recupera su tarjeta de memoria para buscar las imágenes que desea presentar a cada categoría de la competición. En el momento acordado al enviar la imagen, él / ella tiene que declarar el número de imagen al técnico designado por la Federación Anfitriona.
- 9.11.3. El técnico designado por Federación Anfitriona abre las imágenes seleccionadas en el ordenador, el fotógrafo confirma la selección. (Se acepta la rotación y volteo de las imágenes).
- 9.11.4. Para clasificar o votar, el jurado usa solo estas imágenes. Esto asegura que las imágenes no se manipulen antes del envío.
- 9.11.5. Aunque hay seis categorías disponibles, los fotógrafos solo pueden presentar fotos a cuatro categorías (compite solo en cuatro categorías).
- 9.11.6. De esas cuatro categorías es obligatorio que una sea un gran angular (gran angular o gran angular con buceador). El fotógrafo decidirá en qué categoría va a competir en el momento de la presentación de las imágenes.
- 9.12. **Manipulación de imágenes**
- 9.12.1. Todas las manipulaciones digitales "en la cámara" incluyendo exposición múltiple, doble exposición, iluminación D lighting, nitidez, saturación, balance de color (lo que el software de la cámara permita) etc, se permitirán antes y después de la toma, pero siempre que el competidor esté bajo el agua.
- 9.12.2. Las fotos se pueden editar bajo el agua mientras en la línea de fondeo. Sin embargo, el fotógrafo debe estar bajo el agua respirando desde su botella en todo momento (excepto para cambiar las cámaras, lentes, etc.) no puede permanecer en la superficie (o usar un snorkel) mientras edita.
- 9.12.3. Las líneas de fondeo también son utilizadas por otros competidores para paradas de seguridad. Los fotógrafos que están editando fotos en la línea no pueden molestar a otros buceadores que están completando sus paradas de seguridad. Molestar a otros competidores a propósito puede resultar en la descalificación de uno o ambos equipos.
- 9.12.4. El recorte de las imágenes no está permitido en las categorías, excepto en la categoría creativa.
- 9.12.5. En las tomas mitad/mitad una parte relevante de la imagen debe ser la subacuática.
- 9.12.6. Un competidor no puede usar el mismo primer plano en más de una imagen (exposición múltiple, doble exposición o fotos normales). Si el Comité de Control se da cuenta del uso del mismo primer plano o fondo del mismo competidor, la imagen en la siguiente categoría será descalificada. Si el hecho no se descubrió durante el control, los votos se borrarán una vez que se anuncien los resultados finales.
- 9.13. **Uso adicional de las imágenes digitales**
- 9.13.1. Después de la selección de las imágenes por el participante, todas las demás imágenes tienen que eliminarse del almacenamiento externo de la Federación organizadora. Tanto el Delegado Técnico como el Director de la VC (Comisión Visual) guardarán todas las imágenes (también aquellas eliminadas por la Federación organizadora) y los votos de la competición para fines de archivo.

- 9.13.2. Las fotos enviadas al jurado fotográfico serán propiedad de CMAS y se usarán libremente sin pago, pero bajo el nombre del fotógrafo, para actividades promocionales de CMAS o asociaciones afiliadas o federaciones nacionales.
- 9.13.3. Las imágenes tomadas en el día de práctica y en los días de competencia no se pueden publicar ni compartir en los canales de redes sociales. Compartir estas imágenes antes del final de la ceremonia de clausura es un motivo de descalificación del Campeonato.

10. REGLAMENTO DE VÍDEO

- 10.1. La competición se realizará con cámaras digitales. Las cámaras con interfaces de radio como WLAN o Bluetooth están permitidas en la competición, sin embargo, su WLAN y función Bluetooth deben estar apagadas en todo momento. No está permitido usar múltiples cámaras bajo el agua. Se pueden llevar otra cámara en la embarcación. La tarjeta de memoria se puede insertar en otras cámaras solo delante del personal del comité organizador.
- 10.2. Los videógrafos pueden usar cualquier tipo de tarjeta de memoria. La federación organizadora debe usar lectores de tarjetas para todo tipo de tarjetas de memoria posibles. Sin embargo, si la Federación no tiene el lector de tarjetas requerido para una tarjeta específica, el competidor debe proporcionar el lector de tarjetas necesario.
- 10.3. Aunque hay cámaras que permiten varias tarjetas de memoria, no está permitido usar más de una tarjeta. Por lo tanto, solo se usará una ranura y el resto de las ranuras deben estar vacías.
- 10.4. Los dispositivos móviles como teléfonos móviles y tabletas serán tratados como tarjetas de memoria su área de almacenamiento será observada por el delegado técnico.
- 10.5. Cualquier luz artificial de bajo voltaje u otro accesorio puede usarse para filmar.
- 10.6. Las cámaras de video y accesorios usados no deben ser contaminantes ni peligrosos.
- 10.7. Es obligatorio grabar las infografías e imágenes fijas durante los días de competición.
- 10.8. Todos los días de competición el Delegado Técnico de CMAS tiene que controlar:
- 10.8.1. El formateo de las tarjetas de memoria marcadas en la cámara del participante.
- 10.8.2. El cierre de la carcasa submarina con un sello.
El Capitán o un controlador en la embarcación será responsable de las cámaras. Si se necesita la apertura inmediata de la carcasa, uno de los anteriores debe estar presente durante la limpieza y el secado. El Capitán o el controlador informarán la situación al Delegado Técnico.
- 10.9. Desarrollo de la competición. Bajo la supervisión del Delegado Técnico de CMAS;
- 10.9.1. Al final de cada día de competición, la carcasa subacuática se abrirá bajo el control del Delegado Técnico CMAS. Los almacenamientos deben asignarse al técnico de la Federación Anfitriona que copiará todos los clips de video. Se cambiará el nombre de la carpeta de las imágenes copiadas por el número del participante.
- 10.9.2. El videógrafo recupera su tarjeta de memoria para visionar y editar a la hora anunciada por el comité organizador.
- 10.9.3. Una vez que los participantes recibieron las tarjetas, discos duros integrados de cámara, etc., pueden comenzar respectivamente la postproducción del video en las horas que determine la organización.
- 10.9.4. Durante la entrega del video a la hora anunciada, el operador de la federación anfitriona abre el video presentado en el ordenador, el videógrafo confirma la selección.
- 10.9.5. Para clasificar o votar, el jurado visualiza el video editado; sin embargo, los clips filmados se conservarán con fines de prueba.
- 10.9.6. Aunque hay tres categorías disponibles, los videógrafos sólo pueden presentar videos a dos categorías (solo pueden competir en dos categorías).
- 10.9.7. Una de esas dos categorías es obligatorio que sea o película o cortometraje.. El videógrafo decidirá en que categorías compite a la hora de entrega de los videos.
- 10.10. Filmación y edición**
- 10.10.1. Antes de la primera inmersión, el Delegado Técnico se asegurará de que todas las tarjetas de memoria y discos duros, etc., integrados en la cámara estén en blanco. Es responsabilidad del competidor asegurarse de que el Delegado Técnico controla su cámara y su tarjeta formateada y cambia la fecha antes de las inmersiones. Tener una imagen tomada previamente en una tarjeta de memoria es una razón para la descalificación. Para dispositivos móviles la regla aplica así :se observará el almacenamiento de video del dispositivo y el inicio de la inmersión de la competición será marcado por el delegado técnico.
- 10.10.2. Al principio y al final de ambas inmersiones, los participantes deben filmar una "toma de control" con el juez visible en el video.

- 10.10.3. Para las tomas no submarinas (tomas terrestres), los participantes disponen de tiempo ilimitado de filmación. Se permitirá durante el día de entrenamiento y los días del Campeonato. Para tomas no submarinas no está permitido filmar en piscinas o bajo el agua de ningún tipo. La tarjeta de memoria para las tomas terrestres será diferente de las tarjetas de las tomas submarinas. Las tarjetas mencionadas se formatearán, marcarán y se organizará una toma de control antes del día de práctica.
- 10.10.4. Si el mismo dispositivo móvil se usa para las tomas terrestres, entonces el dispositivo debe ser controlado y marcado después de la reunión técnica por el delegado técnico.
- 10.10.5. Las tomas no submarinas (tomas de tierra) serán descargadas y verificadas por la organización en la sala de edición antes de ser utilizadas y editadas por los participantes. El plazo de entrega a la organización de estas tomas será durante la primera hora del último día de edición.
- 10.10.6. La postproducción sólo puede realizarse en el área designada donde el Comité organizador lo anunció y solo por el videógrafo y su asistente. La edición realizada por otros, pero no por los competidores y asistentes será castigada con la descalificación del equipo (los capitanes no pueden editar).
- 10.10.7. El Comité Organizador anunciará el horario de edición. Sin embargo, el tiempo de edición en el primer día asciende a 3 horas y en el segundo día a 5 horas.
- 10.10.8. En el segundo día de competición, la sala de edición permanecerá abierta todo el día hasta la hora anunciada de entrega de los videos. Competidores pueden editar sus videos a cualquier hora durante ese día pero su tiempo de edición no puede ser más de 5 horas y debe finalizar a la hora anunciada.
- 10.10.9. La organización designará una sala de edición donde los participantes dejarán su equipo de postproducción desde el primer día del Campeonato (día de prácticas). Esta sala estará abierta durante los días de Campeonato según un horario determinado por la organización. Permanecerá bloqueado por el resto del tiempo. Traer o quitar equipos de edición, incluidas computadoras portátiles o unidades de almacenamiento como HD externo o tarjetas de memoria, está estrictamente prohibido.
- 10.10.10. Los competidores trabajarán con su equipo de edición; la falta de dicho equipo no es responsabilidad ni de CMAS ni de la Federación anfitriona.
- 10.10.11. El equipo de la organización local fijará un tiempo límite después de las 5 horas en el segundo día de competencia como límite para cargar y/o entregar los videos.
- 10.10.12. La máxima resolución para los videos presentados será Full High definition (1920x1080 pixel). Mayores resoluciones no se aceptarán y serán descalificados.
- 10.11. El uso de títulos de apertura o cierre que puedan identificar al equipo o su nacionalidad está prohibido en todas las categorías de video. También está prohibido el uso de subtítulos en los videos.
- 10.12. Los videos terminados deben exportarse a un archivo de video digital (como MP4) y cargarse en una memoria USB.
- 10.13. El uso de archivos libres de derechos de autor es responsabilidad de los competidores. CMAS no será responsable de los archivos mencionados. En el caso de una demanda por violación de los derechos de autor, CMAS se reserva el derecho de repercutir las pérdidas que enfrenta en el competidor y su Federación nacional.
- 10.14. Uso adicional de las imágenes digitales
- 10.14.1. Después de la entrega de los videos por los participantes, el resto de los videos deben ser borrados del almacenamiento externo de la Federación anfitriona. El director de la comisión visual guardará todos los videos (también los borrados por la federación anfitriona) y las puntuaciones del campeonato para fines de archivo.
- 10.14.2. Los videos enviados al jurado serán propiedad de CMAS y se utilizarán libremente sin pago, pero bajo el nombre del videógrafo para actividades promocionales de CMAS o asociaciones afiliadas y federaciones nacionales.
- 10.14.3. Los videos grabados en el día de prácticas y en los días de competición no se pueden publicar ni compartir en los canales de redes sociales. Compartir esos videos editados o sin editar antes del final de la ceremonia de clausura es motivo de descalificación del campeonato.

11. DESCALIFICACIONES

- 11.1. Los siguientes casos están absolutamente prohibidos durante todo el campeonato y provocaran la descalificación:
- 11.1.1. Cualquier acción injusta.
- 11.1.2. Cualquier acción contraria a las reglas.
- 11.1.3. Cualquier forma de deterioro o contaminación del medio ambiente.

- 11.1.4. Presentación de tarjetas o imágenes no realizadas durante los buceos en el tiempo oficial de la competición.
- 11.1.5. Borrado de fotos/clips de video.
- 11.1.6. Usar criaturas muertas o mover animales vivos.
- 11.1.7. Captar fotografías de otras fotos o diapositivas.
- 11.1.8. Uso de fotografías o videos tomados por otras personas.
- 11.1.9. El uso un scooter submarino o algo similar.
- 11.1.10. Acción contra las normas generales de seguridad o buceo con escafandra en general.
- 11.1.11. Atraer animales por comida, olor, atrezo, etc.
- 11.1.12. Si el vídeo no se entrega al finalizar las 5 horas de edición del segundo día se aplicarán varias sanciones; Retraso de 0-10 min. - 15% de deducción de puntuación sobre la puntuación final del jurado. 10 – 30 min. de retraso - 50% de deducción de puntuación sobre la puntuación final del jurado. Más de 30 minutos de retraso tendrá como resultado la descalificación, y el jurado no juzgará el vídeo.
- 11.2. Algunas de las razones para la descalificación de las Imágenes/filmaciones de esa inmersión serán:
 - 11.2.1. Si el competidor presenta una imagen recortada en una categoría distinta a la categoría creativa (solo foto).
 - 11.2.2. Si el competidor no finaliza la inmersión y llega al barco en los 90 minutos.
 - 11.2.3. Si el competidor realiza una inmersión de descompresión.
 - 11.2.4. Si el competidor realiza una inmersión por debajo de 30 metros.
 - 11.2.5. Si el competidor pierde al compañero de buceo más de 10 minutos.
 - 11.2.6. Si la vida submarina es manipulada sin destruir la fauna / flora.
 - 11.2.7. Si el competidor termina la inmersión con menos aire del estipulado.
- 11.3. Algunas de las razones en la que el competidor será descalificado;
 - 11.3.1. El medio ambiente se ve perjudicado de cualquier manera.
 - 11.3.2. Llevar un teléfono móvil, tableta o computadora al centro de buceo y al barco.
 - 11.3.3. Si se demuestra una acción injusta e impropia contra otros, etc...
 - 11.3.4. Si una persona es descalificada (fotógrafo, asistente) él / ella no puede ser reemplazado por otra persona.
- 11.4. Un vídeo se descalifica si un vídeo con edición no coincide con los criterios indicados en el reglamento (es decir, la toma de tierra es superior al 30% del vídeo)
- 11.5. Si un deportista es descalificado (competidor/asistente) no puede ser sustituido por otra persona.
- 11.6. Las infracciones previstas en el artículo 12 deberán ser aplicadas por el Delegado Técnico del CMAS.

12. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- 12.1. El formulario de inscripción presentado y firmado por cada participante asegura que ningún miembro del equipo tiene impedimentos físicos para el buceo y que están familiarizados con los procedimientos y normas que rigen el buceo.
- 12.2. Los competidores son responsables de su propia seguridad durante la competición y actuarán de acuerdo con las normas de seguridad para el buceo. Su propia participación en los campeonatos del mundo es una promesa de su familiarización con los reglamentos y procedimientos de seguridad. Todos los fotógrafos/videógrafos y asistentes están obligados a llevar un cuchillo, chaleco hidrostático, usar un regulador con manómetro y deben tener un segundo regulador (un octopus). Tanto los fotógrafos/videógrafos como los asistentes deben cumplir con las normal del buceo CMAS.
- 12.3. **Todos los participantes deben llevar un ordenador de buceo y una boya de señalización en superficie (Boya DECO).**
- 12.4. La Federación anfitriona deberá garantizar la asistencia necesaria para proporcionar una administración competente en el campeonato y tendrá que proporcionar la información necesaria sobre la ayuda de emergencia y cualquier servicio de emergencia local competente.
- 12.5. Como requisito mínimo, la organización proporcionará una ambulancia, buzos de rescate, embarcación de emergencia de alta velocidad equipada con radio teléfono o walkie-talkie, estará disponible en la ubicación de la competición y se utilizarán exclusivamente para este fin.
- 12.6. Un médico especializado en buceo estará presente en el lugar de la competición.
- 12.7. Cada barco de competición tendrá a bordo; una botella de buceo de repuesto, un botiquín de primeros auxilios de emergencia y una botella de oxígeno preparada como medida de seguridad.
- 12.8. Los participantes deben seguir las normas locales e internacionales de higiene. Deben ser conscientes de que el incumplimiento o la negativa al cumplimiento de los requisitos de higiene contra enfermedades contagiosas impuestos por la Federación organizadora puede provocar la descalificación de la competición.

Los competidores deben proporcionar los resultados de las pruebas o la documentación relacionada requerida por la Federación Local / Gobierno.

13. RESPONSABILIDADES

- 13.1. Los fotógrafos/videógrafos serán responsables de los equipos que les proporcionen durante el Campeonato, así como de sus equipos personales y los accesorios permitidos en la competición.

14. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- 14.1. Los competidores y/o asistentes no deben tocar ni mover ninguna criatura bajo el agua. Deben evitar cualquier manipulación o destrucción de la fauna y flora durante la competición, incluido el día de práctica.
- 14.2. Los fotógrafos y asistentes pueden ser controlados, observados durante toda la competición incluido el día de práctica. Los equipos o sus seguidores no pueden alimentar a los animales.
- 14.3. En caso de destrucción de la fauna o flora por parte de un competidor y/o asistente, cuando la destrucción sea debidamente confirmada por el Delegado Técnico de CMAS, el competidor y/o el asistente serán excluidos de la competición.

15. REPORTEROS DE FOTOGRAFIA Y VÍDEO

- 15.1. Fotografiar y filmar fotógrafos durante la competición solo está permitido con la autorización de la federación organizadora.
- 15.2. Los competidores que deseen pueden negarse a ser fotografiados o filmados, deberán presentar el anexo C a la federación organizadora antes de que se celebre el sorteo (artículo 5). Si el interesado no lo envía, se considerará que el equipo no tiene objeción a ser fotografiado o filmado en cualquier momento.
- 15.3. El anexo C deberá ser distribuido por la Federación anfitriona a todos los equipos participantes antes de la reunión mencionada en el artículo 7.

16. RESULTADO FINAL

- 16.1. Los tres primeros fotógrafos y sus asistentes con el puntaje más alto en todas las categorías serán premiados con la medalla de oro, plata y bronce.
- 16.2. Además de las medallas, la Federación Organizadora rendirá homenaje al país con más puntos con un "Trofeo de Campeonato no oficial" como se describe en 3.11.12., 3.11.13, 4.11.12, 4.11.13
- 16.3. No hay apelación contra las decisiones tomadas por el jurado de foto y el jurado de vídeo.
- 16.4. Los competidores están obligados a asistir a la Ceremonia de Premios. Los competidores que no asisten a la ceremonia ya no tendrán derecho a sus premios.
- 16.5. Los competidores deben traer su bandera y su himno nacional en formato digital para las ceremonias.
- 16.6. Además de las medallas y el "Trofeo no oficial del campeonato", la Federación organizadora puede honrar a otras personas, asistentes y capitanes de equipos con diferentes copas y premios (es decir, los 3 primeros para las 2 categorías combinadas de gran angular, para las 2 categorías combinadas de primeros planos). etc.) pero estos premios deberían ser:
 - 16.6.1. Aprobado al menos dos meses antes del campeonato por el Director de VC (Comité visual de CMAS).
 - 16.6.2. Estos premios no pueden ser entregados a los ganadores durante la ceremonia oficial de medalla que se limita estrictamente a los premios de la medalla.
 - 16.6.3. Estos premios no se incluirán en los resultados oficiales de CMAS.
- 16.7. La Federación anfitriona debe otorgar a cada competidor un certificado de participación en el Campeonato Mundial CMAS.
- 16.8. El Campeonato se organizará con un calendario previamente anunciado. Este horario puede fluctuar a medida que las cosas se desarrollan.
- 16.9. Las clasificaciones finales y el medallero solo serán válidos cuando estén aprobados por el Delegado Técnico del CMAS y por CMAS. Las clasificaciones válidas se anunciarán en el sitio web de CMAS antes de diez días hábiles después del Campeonato.